

# COMUNICADO 22

## A LOS PASANTES DE SERVICIO SOCIAL 2019-2020

*A lo largo de la historia, la Universidad Nacional Autónoma de México ha participado y sigue colaborando con nuestro país, al que se debe. Esta contingencia sanitaria es una nueva oportunidad para que los universitarios de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia reiteremos nuestro compromiso con la Nación.*

Ante las circunstancias sanitarias que vive nuestro país por la pandemia de COVID19, este momento representa una gran oportunidad para brindar servicios de atención y cuidado a la sociedad, así como -para nuestros pasantes- de continuar con el aprendizaje y la formación en las diversas unidades del Sistema de Salud Público del país. La Enfermería Universitaria siempre ha mostrado compromiso social; y ahora, una vez reportada la fase tres de la pandemia, y conscientes de la responsabilidad profesional que implica el ejercicio de nuestras actividades, me dirijo a ustedes para informar lo siguiente:

**1)** Con la aprobación del H. Consejo Técnico de nuestra escuela, en fecha 1º de abril del 2020, se tomó el Acuerdo No. 247/01.04.2020, mediante el cual se dejó, a los pasantes, la decisión de ausentarse voluntariamente de aquellos centros hospitalarios que no contarán con los recursos de protección, durante el periodo del 1 al 30 de abril del 2020. Se hizo énfasis en que, quien decidiera quedarse, lo haría de manera absolutamente voluntaria.

**2)** Durante este periodo, la UNAM realizó una serie de acciones con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, de la SSA (DGCES), a fin de establecer acuerdos respecto al regreso de los pasantes de Enfermería y Medicina, así como de Médicos Internos de pregrado, en condiciones de seguridad. También promovió que, de manera conjunta, la ENEO, las FES Iztacala y Zaragoza, y la Facultad de Medicina, diseñaran y pusieran a su disposición diversas estrategias de capacitación, así como la adquisición y dotación de insumos para los profesionales y estudiantes del área de la salud.

**3)** Una vez concluido el periodo aprobado por el H. Consejo Técnico, el regreso a las sedes en las que realizan su servicio social, está programado para **la primera semana del mes de mayo**, para lo cual les pido que revisen el programa integrado que se encuentra en la página web de la ENEO, en donde se detallan las acciones de capacitación, supervisión y comunicación con los pasantes en servicio social de Enfermería y Medicina.

**4)** Se apoyará la reincorporación **de manera voluntaria** de Pasantes de Servicio Social de Enfermería y Obstetricia que no se encuentren en este momento en sus unidades de salud de adscripción, siempre y cuando:

**A)** Se realice en instituciones de salud no COVID-19, a partir del 4 de mayo, lo que facilitará continuar con la formación teórico/práctica que implica esta etapa de estudios. Podrán continuar con la actividad académico-asistencial que realizan los pasantes, en aquellas sedes en las que se asegure la supervisión de las actividades académicas por parte de la misma.

**B)** Las instituciones de salud otorguen todos los insumos de protección personal mínimos: bata quirúrgica, guantes de nitrilo, careta de PVC o policarbonato (si no se cuenta con ésta, se requerirán gafas o goggles de seguridad), cubrebocas de triple capa, gel de alcohol al 70%, así como todos los mecanismos de seguridad aplicables a cada caso.

**C)** La institución de salud, de acuerdo con los compromisos establecidos con la DGCES, deberá cumplir con estas condiciones, a fin de asegurar la continuidad de los Pasantes de Servicio Social. De no ser así, la ENEO tomará las decisiones correspondientes para su retiro, sin perjuicio para los alumnos o para la entidad académica; no omito comentarles que la asignación de becas es atribución exclusiva de la Secretaría de Salud.

**5)** Los pasantes deberán hacer uso de los diversos programas de capacitación -en línea o presenciales- que están a su disposición, referidos a la protección individual y al cuidado de las personas sospechosas o confirmadas con Covid19.

**6)** Este regreso no aplica para quienes tienen alguna condición de alto riesgo por enfermedad por COVID-19, embarazo, periodo de lactancia, enfermedades crónicas no transmisibles, inmunosupresión (adquirida o provocada). Quienes se encuentren en esta situación deberán ponerse en contacto con la Dra. Martha Lilia Bernal, Coordinadora de Servicio Social de la ENEO, quien atenderá cada caso en lo individual.

**7)** Los pasantes en servicio social de enfermería que hayan sido contratados por los Hospitales y Centros COVID de los gobiernos Federal, del estado de México y de la Ciudad de México, deberán ponerse en contacto con la Coordinadora de la Sede asignada inicialmente, así como con la Dra. Martha Lilia Bernal, quienes, en el marco de los acuerdos con la DGCES, establecerán de manera conjunta el procedimiento para la liberación anticipada del Servicio Social, y procederán administrativa y académicamente de acuerdo con la normatividad.

**8)** Los pasantes en servicio social en programas universitarios y en instalaciones de la UNAM, deberán atender las indicaciones de los coordinadores, en el entendido de que es **indispensable tomar la capacitación** que se puso a su disposición, así **como llenar los cuestionarios de seguimiento**, mismos que pueden consultar en el link: [www.eneo.unam.mx/cuestionariopasantes/](http://www.eneo.unam.mx/cuestionariopasantes/) Apelamos a que ustedes saben que es una contingencia sanitaria y que la UNAM espera su solidaridad ante la misma.

**9)** Cualquier duda o situación deberán reportarla a los correos

[coord-ss@eneo.unam.mx](mailto:coord-ss@eneo.unam.mx)

[ivanjarero77@gmail.com](mailto:ivanjarero77@gmail.com)

que se encuentran a su disposición en la página web de la ENEO, en el programa de *Capacitación, comunicación y seguimiento de pasantes en servicio social*.

Vivimos un momento histórico sin precedente, en el que dejaremos evidencia de lo que somos capaces de hacer. Todas y todos somos necesarios, reconociendo que las instituciones de salud y educativas tienen un rol fundamental en esta nueva realidad, donde el trabajo del personal del equipo de salud es primordial para responder a este reto histórico. México nos necesita, la UNAM nos respalda, y la ENEO está atenta a sus dudas y dando seguimiento. La enfermería mexicana saldrá fortalecida de este enorme reto que estamos enfrentando. Su formación profesional, su salud y su bienestar, son nuestra prioridad.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

MTRA. ROSA A. ZÁRATE GRAJALES

CDMX, 30 DE ABRIL DE 2020

